



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), tres de abril de dos mil veinticuatro

2022-00535

Se aclara el auto por medio del cual se señaló el 6 de agosto de 2024, a las 9:00 de la mañana como fecha para la audiencia inicial, en el entendido que de ser necesaria la continuación del proceso, valga decir, la audiencia de instrucción, la misma se celebrara el 8 de agosto de 2024, a las 9:00 de la mañana de manera virtual a través de la herramienta de **Microsoft Teams**, conforme lo autoriza la Ley 2013 de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.